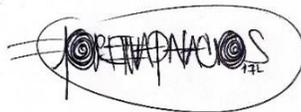


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 09 de marzo de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2020-405**, de FRANCISCO AVILAN VALBUENA contra COLPENSIONES y OTRO, informando que la audiencia programada para el día 7 de marzo de 2023 a las 03:45 p.m., no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

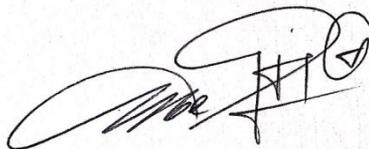
Bogotá D. C., dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 07 de marzo de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2020 - 00405**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **LUNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, según lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 044 de fecha 17/03/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA